

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17553** *Resolución de 17 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 233, de 9 de diciembre de 2022, número 238, de 16 de diciembre de 2022, y número 243, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases específicas de los procesos de estabilización, que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Superior y grupo profesional A1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico/a de Normalización Lingüística, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Superior y grupo profesional A1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Superior y grupo profesional A1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Periodista, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Medio y grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Medio y grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Cinco plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Técnico Medio y grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Arquitectura Técnica, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Medio y grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Técnico/a de Biblioteca, Archivo y Museos, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Técnico Medio y grupo profesional A2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Animador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, Cometidos Especiales y grupo profesional C1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Operador/a de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, escala Técnica, subescala Técnico Auxiliar y grupo profesional C1, mediante el sistema de concurso de méritos.

Tres plazas de Conserjes de Deportes, pertenecientes a la escala de Administración General, subalterna y grupo profesional C2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Veintidós plazas de Auxiliares Administrativos/as, pertenecientes a la escala de Administración General, Auxiliar, y grupo profesional C2, mediante el sistema de concurso de méritos.

Cuatro plazas de Conserjes de Centros Escolares, pertenecientes a la escala de Administración General, Subalterna, y grupo profesional C2, mediante el sistema de concursos de méritos.

Asimismo, se ha publicado un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9539, de 22 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Novelda.

Novelda, 17 de julio de 2023.–El Alcalde, Francisco José Martínez Alted.